



Resolución de 20 de julio de 2020 de la Fundación Tutelar de La Rioja, por la que se hace pública la relación de la puntuación en la fase de méritos de los aspirantes que han superado la prueba teórico-práctica para la provisión de un puesto de trabajo de Facultativo Grado Medio, convocadas por Resolución 42/2019, de 11 de noviembre.

ANTECEDENTES

I.- Por Resolución nº 42/2019, de 11 de noviembre, de la Fundación Tutelar de La Rioja, se convocan pruebas selectivas para la provisión de un puesto de trabajo de Facultativo Grado Medio.

II.- Según dispone la base 8.2. de la convocatoria, concluida la fase de prueba teórico-práctica, se iniciará la fase de valoración de méritos única y exclusivamente para los aspirantes que hayan superado la prueba teórico-práctica.

III.- De conformidad con lo establecido en la base 8.2. de la convocatoria, a propuesta del Tribunal Calificador contemplado en la base 6, la Fundación Tutelar de La Rioja, en uso de las facultades conferidas

RESUELVE

Uno.- Publicar la relación de la puntuación en la fase de méritos en la página web de la Fundación Tutelar de La Rioja (www.larioja.org/fundacion-tutelar), así como en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación Tutelar de La Rioja, provisionalmente en calle Villamediana 17 bajo (Edificio de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2020/077030	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2020/0408660	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Directora Gerente Fundación Tutelar de La Rioja			
2				



Dos.- Establecer un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la puntuación en la fase de méritos, para solicitar del Tribunal Calificador la revisión de la puntuación y calificación obtenida.

Esta solicitud deberá cursarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador, en el que se expresarán los motivos en los que el aspirante justifica la revisión, y se presentará únicamente en la sede de la Fundación Tutelar de La Rioja, sita provisionalmente en calle Villamediana 17 bajo (Edificio de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía), de lunes a viernes, en el horario comprendido entre las 9 y 14 horas. **No se admitirá ninguna solicitud de revisión presentada fuera de plazo, o en lugar o por medio diferente del indicado en esta resolución.**

Tres.- Transcurrido el plazo de tres días hábiles, y habiéndose recibido solicitudes de revisión, se publicará en la página web de la Fundación Tutelar de La Rioja (www.larioja.org/fundacion-tutelar), así como en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación Tutelar de La Rioja, provisionalmente en calle Villamediana 17 bajo (Edificio de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía), **el día y la hora en la que se llevará a efecto las revisiones solicitadas.**

Logroño a 20 de julio de 2020. La Directora Gerente de la Fundación Tutelar de La Rioja, Mónica Jiménez Burgos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2020/077030	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2020/0408660	
1	Directora Gerente Fundación Tutelar de La Rioja			
2				



Anexo I. Valoración de méritos de los aspirantes que han superado la fase de prueba escrita:

DNI	Apellidos	Nombre	Méritos Académicos	Experiencia Profesional	Total Méritos
1x59xxx9H	MANZANOS BARRÓN	NATALIA	2,20 puntos	10,70 puntos	12,90 puntos
1xxx024xx	PRADOS RUIZ	FERNANDO	2,50 puntos	20 puntos	22,50 puntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 3 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/077030	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2020/0408660
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora Gerente Fundación Tutelar de La Rioja			
2			